



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04
Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 15

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

ACTA NÚMERO: 192

FECHA: 07 de diciembre de 2021

HORA DE INICIO:

9:30 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN:

10:30 a.m.

LUGAR: SECRETARIA DE EDUCACION – OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

SI

NO X

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar seguimiento a los indicadores de Gestión del segundo cuatrimestre de la vigencia 2021 de la Secretaría de Educación Departamental, teniendo como insumo para su consolidación, la información suministrada por esta Secretaría en los formatos con el CODIGO: F-PLA-46.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Carlos Andres Lozano Valencia	Contratista Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA

ÍTEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La Oficina de Control Interno de Gestión, realiza el seguimiento a los Indicadores de Gestión de la Secretaría de Educación	Carlos Andres Lozano Valencia, Auditor Contratista. Oficina de Control Interno de Gestión

DESARROLLO TEMÁTICO

En la presente acta, el equipo Auditor de la oficina de Control Interno de Gestión hará el análisis de los Indicadores de Gestión de la Secretaría Educación Departamental, partiendo de la información suministrada al correo electrónico de la oficina de control interno de gestión (controlinterno@quindio.gov.co), información anexa a la presente acta.

La Secretaria de Educación, tiene definidos 14 Indicadores con la finalidad de medir la gestión realizada por la misma y el alcance de las metas establecidas en su plan de acción por cada uno de los 7 subprocesos, así:

1. ATENCIÓN AL CIUDADANO**NOMBRE DEL INDICADOR**

1. PORCENTAJE DEL INDICE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO

OBJETIVO DEL INDICADOR

Determinar el cumplimiento en la gestión de las mediciones de satisfacción del cliente programadas.

FÓRMULA DE CÁLCULO
$$N^{\circ} \text{ de encuestas con calificación "Bueno" y "Excelente" de la SED} / N^{\circ} \text{ total de encuestas diligenciadas en la SED} * 100$$
APLICACIÓN DEL INDICADOR
$$19 \text{ encuestas con calificación "Bueno" y "Excelente"} / 40 \text{ encuestas diligenciadas} * 100 = 47.5\% - \text{Eficacia}$$
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para el indicador índice de satisfacción al usuario consolidado por la secretaria de educación para el segundo

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 15

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir el avance que presentan los establecimientos educativos oficiales teniendo en cuenta la mejora en los resultados de evaluación de estudiantes en pruebas externas, evaluación de docentes y autoevaluación institucional.

FÓRMULA DE CÁLCULO

*#EF.MR: de Instituciones educativas que presentan mejores resultados en procesos de evaluación de estudiantes en pruebas externas respecto al año anterior / #EET: Número total de establecimientos educativos oficiales de Educación preescolar, básica y media de la jurisdicción *100*

APLICACIÓN DEL INDICADOR

*Instituciones educativas que presentan mejores resultados en procesos de evaluación de estudiantes en pruebas externas respecto al año anterior / establecimientos educativos oficiales de Educación preescolar, básica y media de la jurisdicción *100*

$(0/54) * 100 = N/A$ Eficiencia

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Este indicador no se puede evaluar en este cuatrimestre debido a que las pruebas externas se realizan una vez al año y para esta vigencia se realizaron en el mes de agosto. En el mes de diciembre las pruebas deben ser publicadas, por lo tanto, para el siguiente cuatrimestre se espera tener el consolidado de las instituciones educativas que presentan mejores resultados en los procesos de evaluación.

CALIFICACION = N/A

NOMBRE DEL INDICADOR

2. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO.

OBJETIVO DEL INDICADOR

Determinar el cumplimiento del Plan de Apoyo al Mejoramiento - PAM - y de esta manera evidenciar la gestión de la Secretaria de Educación en el acompañamiento a los Establecimientos Educativos.

FÓRMULA DE CÁLCULO

No. actividades ejecutadas del Plan de Apoyo al Mejoramiento / Total actividades Programadas Plan de Apoyo al Mejoramiento "100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

40 actividades ejecutadas del Plan de Apoyo al Mejoramiento / 54 actividades Programadas Plan de Apoyo al Mejoramiento "100

$(42/54) * 100 = 77.77 \%$ Eficacia

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para el año 2021, la secretaria de educación en el mes de enero a través de la circular No. S.A.60.07.01-00040 orienta a los rectores de las instituciones educativas sobre las rutas de mejoramiento 2021. Para este año, se continuará con la guía 34 en los procesos de autoevaluación institucional y planes de mejoramiento enmarcados en los procesos que demanden mejoramiento continuo para cumplir con el servicio educativo de calidad. Durante la alternancia y trabajo en casa, los requisitos establecidos en el componente pedagógico del plan son:

1. Ambientes de aprendizaje
2. Horarios y numero de estudiantes y docentes
3. Gestión y diseño curricular
 - Evaluación diagnostica

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 15

- Plan estratégico de aula
- Revisión de metas de aprendizaje
- Selección de contenidos de aprendizaje
- Diseño de secuencias didácticas
- Integración curricular
- Evaluación formativa por competencias
- Materiales educativos

Los planes de mejoramiento 2021 fueron enviados por las instituciones educativas en el mes de febrero de 2021.

La secretaria de educación cuenta con dos supervisoras que se encargan de realizar el seguimiento al plan de apoyo al mejoramiento en las instituciones educativas del departamento del Quindío. Se realizaron conversatorios dentro de las actividades relacionadas con esta meta así:

5 mayo

Policarpa Salavarrieta, Instituto Quimbaya, Mercadotecnia María Inmaculada.

16 junio

Instituto Pijao, Pedacito de Cielo, Santa Teresita, Gabriela Mistral, General Santander, San José, Marco Fidel Suarez, Francisco Miranda, Boquía.

17 junio

Rio Verde Bajo, La Mariela, San Vicente de Paul, José María Córdoba, Instituto Génova, Luis Granada Mejía, Antonio Nariño.

18 junio

Instituto Montenegro, Los Fundadores, Santa María Goretti, Naranjal.

En el cumplimiento al plan de acción en el periodo 01 de mayo a 31 de agosto de 2021, se realizaron acciones con el apoyo a la gestión del proyecto educativo institucional. En el subproceso orientado a la ruta de mejoramiento, se realizó la consolidación y análisis de autoevaluación a 16 I.E. del departamento. Igualmente, en el apoyo a la gestión de los planes de mejoramiento se realizó asistencia técnica a 16 I.E. Se participo en reuniones de la mesa técnica No. 5 de la RAP (educación rural) para formulación y desarrollo del plan de acción 2021. Conversatorios con directivos docentes y docentes de las 16 I.E. programadas para el cuatrimestre en mención en el marco del Modelo Escuela Nueva. Reuniones presenciales con directivos docentes para socializar los resultados de análisis de mejoramiento.

De los objetivos del plan de acción 2021. En la asistencia técnica a las 54 instituciones, se ha avanzado en un 66.6%, faltan 18 I.E. las cuales se deben realizar en el tercer cuatrimestre de 2021. En el Acompañamiento técnico-pedagógico a las 54 instituciones educativas en los programas y proyectos enmarcados en la ruta de mejoramiento continuo para el fortalecimiento de la calidad en la prestación del servicio educativo, solo faltan 2 I.E. por entregar la autoevaluación institucional. En el objetivo de brindar asistencia técnico pedagógica a las instituciones educativas rurales en el modelo Escuela Nueva se cumplió al 100%. En el objetivo fortalecer la jornada única a través de estrategias de gestión y consolidación de los procesos en el proyecto educativo Institucional que garanticen una mayor permanencia y mejores aprendizajes de los estudiantes en la jornada escolar también se avanzó en un 100%. En la asistencia técnico pedagógica a las instituciones educativas privadas en los ajustes y resignificación del PEI , para la prestación del servicio educativo, en las modalidades de educación en casa y alternancia no se realizaron visitas en este cuatrimestre. Evaluando todo lo anterior, la calificación para este indicador es de 76,53 %

CALIFICACION = 77.77 %

3. COBERTURA EDUCATIVA

NOMBRE DEL INDICADOR

1. PORCENTAJE DE ASISTENTES A LAS CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO.

OBJETIVO DEL INDICADOR

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 15

Conocer el nivel de asistencia a las jornadas de capacitación en la Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo

FÓRMULA DE CÁLCULO

Número de asistentes a las jornadas de capacitación en el macro proceso C. Gestión de Cobertura del Servicio Educativo / 50% de invitados a la jornada de capacitación de los establecimientos educativos oficiales de Educación preescolar, básica y media, de la jurisdicción *100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

30 asistentes a las jornadas de capacitación en el macro proceso C. Gestión de Cobertura del Servicio Educativo / 27 invitados a la jornada de capacitación de los establecimientos educativos oficiales de Educación preescolar, básica y media, de la jurisdicción *100

$$30 / (27*50\%) * 100 = 111.11\% \text{ Eficacia}$$

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Por medio de la resolución No. 2528 del 18 de mayo de 2021, se establece el proceso de gestión de cobertura en la secretaria de educación departamental del Quindío para la vigencia 2022, estableciendo los responsables y competencias generales en el marco del proceso de gestión de cobertura educativa. Organización del proceso de gestión de la cobertura educativa de la secretaria de educación del departamento del Quindío como entidad certificada. Definir las etapas del proceso de gestión de cobertura de la secretaria de Educación. Reportes de información y cronograma del proceso de gestión de la cobertura educativa y el reporte de matrícula de los establecimientos no oficiales.

A través de la plataforma Meet se realiza reunión con los 54 rectores de las instituciones educativas para socializar la resolución No. 2528 de cobertura educativa. Convocatoria realizada a través de correo electrónico el día 01 de junio de 2021.

Se presenta asistencia de los rectores o administrativos que asistieron a la capacitación sobre gestión de cobertura, matrículas. A dicha convocatoria asistieron 30 representantes de las I.E. del departamento del Quindío.

$$\text{CALIFICACIÓN} = 111.11 \%$$

NOMBRE DEL INDICADOR

2. PORCENTAJE DE COBERTURA DE AUDITORIA EXTERNA DE MATRÍCULA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir el cubrimiento de las auditorías externas realizadas por la unidades desconcentradas o Cobertura de la Secretaría de Educación a los Establecimientos Educativos de su jurisdicción.

FÓRMULA DE CÁLCULO

Número de Instituciones Educativas Oficiales auditados por la Secretaría de Educación. / 50% del total de Instituciones Educativas Oficiales a cargo de la Secretaria de Educación * 100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

54 Instituciones Educativas Oficiales auditados por la Secretaría de Educación / 54 Instituciones Educativas Oficiales a cargo de la Secretaria de Educación * 100

$$54 / (54*50\%) * 100 = 200 \% \text{ Eficacia}$$

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 15

En el segundo cuatrimestre y parte del tercer cuatrimestre de 2021 se realizaron 54 auditorías de matrícula de los establecimientos educativos del departamento del Quindío. Se presentan documentos como resoluciones de la constitución del equipo de auditoría, actas de reunión, subproceso P-EDU-8 auditoría de matrícula, cronograma de actividades-plan de auditoría, informe de auditoría y oportunidades de mejora e inconsistencias detectadas. La secretaria de educación realizó visitas y verificaciones aleatorias a las instituciones educativas para verificar 11 auditorías realizadas.

CALIFICACIÓN = 200 %

4. CONTABILIDAD

NOMBRE DEL INDICADOR

1. OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir el cumplimiento en la entrega de informes de estados financieros solicitados por las Instituciones Educativas

FÓRMULA DE CÁLCULO

N° de instituciones educativas con entrega oportuna de los estados financieros / N° Total de instituciones educativas *100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

50 instituciones educativas con entrega oportuna de los estados financieros / 54 Total de instituciones educativas *100

$(50/54) * 100 = 92.6 \%$ **Eficacia**

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El reporte para la entrega de los estados financieros se realizó oportunamente en el mes de junio por la mayoría de las I.E. De las 54 instituciones educativas 50 lo entregaron oportunamente, las 4 restantes no están obligadas a presentar los estados financieros pero para el siguiente año deberán presentarlo.

Adicionalmente la secretaria de educación en la pagina web: <https://www.sedquindio.gov.co/informacion-financiera-y-contable-instituciones-educativas> aparece toda la información mes a mes de la ejecución y estados financieros de las instituciones educativas del departamento del Quindío.

CALIFICACION = 92.6 %

5. JURÍDICA

NOMBRE DEL INDICADOR

1. PORCENTAJE DE PETICIONES ASIGNADAS A LA OFICINA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBJETIVO DEL INDICADOR

Determinar el grado de eficacia de la Secretaría en la atención de peticiones que llegan a la misma.

FÓRMULA DE CÁLCULO

N° de respuestas entregadas dentro de los términos a los solicitantes por parte de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Educación / N° de peticiones que ingresan a la Oficina Jurídica de la Secretaría de



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04
Fecha: 07/12/2018

Página 7 de 15

Educación*100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

17 respuestas entregadas dentro de los términos a los solicitantes por parte de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Educación / 17 peticiones que ingresan a la Oficina Jurídica de la Secretaría de Educación *100

(17/17) *100= 100% Eficacia

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

RADICADO REQ.	FECHA CIUDADANO	ASUNTO	ESTADO	DEPENDI	FUNCIONARIO A	FECHA VENCIMIENTO	FECHA FINALIZADO	RADICADO S
QUI2021ER00375	25/05/2021	SINTRENAL	P	JURIDICA	PAOLA ARIAS CEB	17/06/2021	30/05/2021	
QUI2021ER00376	25/05/2021	MINISTERIO DE EDUCACION	C	JURIDICA	PAOLA ARIAS CEB	17/06/2021	25/05/2021	QUI2021EE00042
QUI2021ER00376	25/05/2021	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	C	JURIDICA	PAOLA ARIAS CEB	27/05/2021	25/05/2021	QUI2021EE00043
QUI2021ER00443	17/06/2021	MATILDE RUIZ TEJADA	P	JURIDICA	SANDRA MILENA N	14/03/2021	14/03/2021	
QUI2021ER00443	21/06/2021	COLPENSIONES	P	JURIDICA	PAOLA ARIAS CEB	13/07/2021	22/06/2021	
QUI2021ER00459	29/06/2021	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	P	JURIDICA	PAOLA ARIAS CEB	22/07/2021	25/06/2021	
QUI2021ER00472	02/07/2021	LUZ STELLA ESCOBAR TORO	P	JURIDICA	SANDRA MILENA N	27/07/2021	27/07/2021	
QUI2021ER00475	06/07/2021	SECRETARIA HACIENDA DEPAR	P	JURIDICA	PAOLA ARIAS CEB	28/07/2021	06/07/2021	
QUI2021ER00502	13/07/2021	FABIAN ANDRES LONDOÑO RES	P	JURIDICA	PAOLA ARIAS CEB	04/08/2021	28/07/2021	
QUI2021ER00522	15/07/2021	KATHERINE QUINTERO QUINTER	P	JURIDICA	PAOLA ARIAS CEB	06/08/2021	15/07/2021	
QUI2021ER00525	16/07/2021	DAVID RICARDO BERNAL OSPIN	P	JURIDICA	SANDRA MILENA N	09/08/2021	09/08/2021	
QUI2021ER00537	21/07/2021	KATHERINE QUINTERO QUINTER	P	JURIDICA	PAOLA ARIAS CEB	02/09/2021	21/07/2021	
QUI2021ER00565	02/08/2021	HUGO ALEXANDER MORALES G	P	JURIDICA	LUCERO RAMIREZ	24/08/2021	24/08/2021	
QUI2021ER00568	03/08/2021	IE LOS FUNDADORES	P	JURIDICA	PAOLA ARIAS CEB	25/08/2021	06/08/2021	
QUI2021ER00610	12/08/2021	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	P	JURIDICA	PAOLA ARIAS CEB	03/09/2021	19/08/2021	
QUI2021ER00630	20/08/2021	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS	P	JURIDICA	PAOLA ARIAS CEB	10/09/2021	22/08/2021	
QUI2021ER00642	26/08/2021	DIRECCION DE TALENTO HUMA	P	JURIDICA	PAOLA ARIAS CEB	16/09/2021	06/09/2021	

A través del SAC se recibieron 17 peticiones asignadas a la oficina jurídica de la secretaria de educación, de las cuales 14 fueron tramites y 3 peticiones. En el mes de mayo se recibieron 3 tramites, proceso de homologación y nivelación, solicitud de cumplimiento de fallo judicial y una tutela. En el mes de junio también se recibieron 3 tramites, recurso de reposición resolución 04-02763, un cobro coactivo y una respuesta a solicitud de capacitación. En el mes de julio se recibieron 3 tramites y 3 peticiones para un total de 6, derecho de petición, traslado por competencia, solicitud conciliación extrajudicial, petición información retorno presencialidad, 2 peticiones suspensión reingreso a clases. En el mes de agosto se recibieron 5 tramites, fomento disciplina bádminton, derecho de petición, información supervisión contratos, aclaración acción de tutela, convocatoria capacitación plataforma SECOP II.

De esta forma, en el segundo cuatrimestre de 2021 ingresaron 17 trámites y a los 17 se les dio respuesta dentro de los términos y se encuentran finalizados.

CALIFICACIÓN = 100%

6. PLANEAMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR

1. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SECTOR EDUCACIÓN EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir la eficiencia en la ejecución de los recursos para ejecutar las metas del Sector Educación programadas en el Plan de Desarrollo.

FÓRMULA DE CÁLCULO

Valor de recursos ejecutados / Valor de recursos programados *100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 15

$(\$130.208.094.905 / \$195.488.624.347) * 100 = 66.6\%$ **Eficiencia**

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La secretaria de educación departamental ha ejecutado hasta el momento recursos por valor de \$130.208.094.905, lo que representa un 66.6% del total de recursos programados para la vigencia 2021. La secretaria de educación paso de ejecutar un 28% de recursos en el primer cuatrimestre de 2021 a tener un acumulado de 66,6% en el segundo cuatrimestre de 2021. Este porcentaje de ejecución es adecuado, teniendo en cuenta que por cada cuatrimestre se espera tener un 33% aproximadamente para llegar a la final de la vigencia a un valor cercano al 100%.

La secretaria de educación cuenta con 36 metas, de las cuales se ejecutaron recursos principalmente en los siguientes productos:

2201030 - Servicio educación formal por modelos educativos flexibles. Se contrato un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en psicología, fonoaudiología, educadoras especiales y terapeuta ocupacional, con un 78% de los recursos comprometidos para esta meta).

2201028 – Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar, a través de operador para beneficiar a 30.730 estudiantes con las estrategias de permanencia en educación formal implementadas en las instituciones educativas de los 11 municipios. Esto a pesar de la no asistencia presencial de los estudiantes. Con un 83% de los recursos comprometidos para esta meta).

2201071 – Servicio educativo, 54 establecimientos educativos en operación, para lo cual se garantizó el servicio de vigilancia y seguridad privada, pagos oportunos de los gastos de personal, transferencias, adquisición de bienes y servicios relacionados con bioseguridad.

CALIFICACION = 66.6%

NOMBRE DEL INDICADOR

2. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO CORRESPONDIENTES A LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir la eficacia en el cumplimiento de las metas programadas en el Plan de Desarrollo.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$14 \text{ metas ejecutadas Plan de Desarrollo} / 36 \text{ metas programadas Plan de Desarrollo} * 100$

APLICACIÓN DEL INDICADOR

$(14/36) * 100\% = 38.88\%$ **Eficacia**

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para el segundo cuatrimestre de 2021, se han realizado avances significativos en 14 metas del plan de desarrollo de un total de 36. Aunque en algunas metas no se ha logrado el cumplimiento de 100%, se han adelantado actividades importantes en la ejecución de recursos y las metas. Para la evaluación de este cuatrimestre se tiene en cuenta un porcentaje superior al 60% en la ejecución de la meta física.

CODIGO	META PRODUCTO	VALOR DEFINITIVO	COMPROMISOS	% CUMPLIMIENTO META
--------	---------------	------------------	-------------	---------------------



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 9 de 15

2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	\$ 1.343.703.729	\$ 1.146.375.147	88%
2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	\$ 14.927.155.999	\$ 11.821.347.816	75%
2201062	Infraestructura de Instituciones Educativas con procesos constructivos, mejorados, ampliados, mantenidos, y/o reforzados.	\$109.520.000	\$24.090.000	80%
2201018	Servicio de información para la gestión de la educación inicial y preescolar en condiciones de calidad	Sin recursos	Sin recursos	75%
2201037	Servicio de atención integral para la primera infancia	\$10.000.000	\$9.905.167	75%
2201068	Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	\$18.000.000	\$17.310.000	96%
2201009	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación inicial, preescolar, básica y media	\$19.999.999	\$0	75%
2201010	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales	\$20.000.000	\$0	75%
2202035	Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.	\$10.000.000	\$10.000.000	138%

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 15

2201006	Servicio de asistencia técnica inicial, preescolar, básica y media	\$180.000.000	\$162.080.000	75%
2201071	Servicio educativo	\$177.422.388.859	\$116.196.504.940	75%
2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	\$10.000.000	\$10.000.000	75%
2201001	Documentos de planeación	\$9.000.000	\$9.000.000	60%
2202006	Servicio de apoyo para el acceso y la permanencia a la educación superior o terciaria	\$404.217.269	\$103.510.812	75%

CALIFICACIÓN = 38.88 %

7. TALENTO HUMANO

NOMBRE DEL INDICADOR

1. PORCENTAJE DE NOVEDADES DE PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN TRAMITADAS

OBJETIVO DEL INDICADOR

Controlar el porcentaje de novedades de planta de personal tramitadas correctamente.

FÓRMULA DE CÁLCULO

No. novedades de planta de personal que se tramitaron / No. novedades de planta personal recibidas * 100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

2945 novedades de planta de personal que se tramitaron / 2945 novedades de planta personal recibidas * 100

$(2.945 / 2.945) * 100 = 100\%$ **Eficacia**

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para el segundo cuatrimestre de 2021 se tramitaron oportunamente las novedades de nómina como las de talento humano, escalafón, terceros, paz y salvo, embargos, incapacidades y horas extras. La S.E.D esta cumpliendo con el objetivo de este indicador, se presenta como evidencia cuadros consolidados por mes de las novedades de nómina.

MES	TH	ESCALAFON	TERCEROS	PAZ Y SALVO	EMBARGOS	INCAPACIDADES	HORAS EXTRAS	TOTAL NOVEDADES	NOVEDADES OPORTUNAS
-----	----	-----------	----------	-------------	----------	---------------	--------------	-----------------	---------------------



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 11 de 15

MAYO	40	2	42	38	113	29	541	805	805
JUNIO	16	11	41	50	144	15	93	370	370
JULIO	79	11	30	50	112	36	459	777	777
AGOSTO	77	6	39	70	107	52	642	993	993
TOTALES	212	30	152	208	476	132	1735	2945	2945

MES	NOVEDADES PRESENTADAS	NOVEDADES TRAMITADAS	% NOVEDADES TRAMITADAS
ENERO	805	805	100,00%
FEBRERO	370	370	100,00%
MARZO	777	777	100,00%
ABRIL	993	993	100,00%
TOTAL	2.945	2.945	100,00%

En total se recibieron 212 novedades de talento humano, 30 de escalafón o funcionarios en ascenso, 152 terceros, 208 requerimientos de paz y salvo, 476 embargos, 132 incapacidades y 1735 novedades relacionadas con horas extras. Para un total de 2.945 novedades recibidas y 2.945 tramitadas.

CALIFICACIÓN = 100%

NOMBRE DEL INDICADOR

2. PORCENTAJE DE FUNCIONARIOS QUE ASISTEN A INDUCCIÓN DURANTE UN PERIODO DE TIEMPO DESPUÉS DEL NOMBRAMIENTO

OBJETIVO DEL INDICADOR

Determinar el porcentaje de funcionarios que en un periodo de tiempo después de nombrados asisten a inducción. Se busca hacer el seguimiento a la realización y asistencia de la inducción en un periodo de tiempo establecido (trimestral, semestral) con el fin de lograr que todas las personas que ingresan en cualquier modalidad de contrato, participen en el proceso de inducción en el menor tiempo posible después de nombrados.

FÓRMULA DE CÁLCULO

45 citas enviadas a los funcionarios que ha sido nombrados en un periodo de tiempo determinado / 61 funcionarios nombrados en el mismo periodo *100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

$(45 / 61) * 100 = 73.77\%$ Eficacia

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Con la circular No. S.A.60.07.01-00756 del 09 de julio de 2021 se realizó la convocatoria al segundo proceso de inducción virtual dirigido a los docentes, directivos docentes y administrativos que ingresaron al sector educativo. El proceso se llevo a cabo el día 29 de julio de 2021 en el salón Simón Bolívar, cuarto piso de la Gobernación del Quindío.

De 61 convocados, asistieron 45 funcionarios, dejaron de asistir 16 los cuales serán convocados para el próximo proceso de inducción.

CALIFICACIÓN = 73.77 %

NOMBRE DEL INDICADOR

3. PORCENTAJE DE COBERTURA EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 15

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir el cubrimiento del programa de capacitación sobre los funcionarios de la Secretaría de Educación.

FÓRMULA DE CÁLCULO

No. funcionarios capacitados / No. funcionarios de la Secretaría de Educación *100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

117 funcionarios capacitados / 117 funcionarios de la Secretaría de Educación *100

$(117 / 117) * 100 = 100\%$ **Eficacia**

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Con la circular No. S.A.60.07.01-00604 del 21 de agosto de 2021 se invito al taller sobre autocuidado y hábitos de vida saludable para brindar herramientas para el autocuidado y el mejoramiento de la calidad de vida del personal administrativo de las I.E.

Con la circular No. S.A.60.07.01-00619 del 02 de junio de 2021 se invito al taller "Primeros auxilios por eventualidades presentadas durante el manejo de sustancias químicas" para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades de tipo laboral. La capacitación fue dirigida por un experto en químicos de la ARL POSITIVA. El taller se realizo de manera virtual por la plataforma MEET el 10 de junio de 2021.

Con la circular No. S.A.60.07.01-00748 del 08 de junio de 2021 se realiza capacitación desde el 19 de julio al 29 de julio a todas las instituciones educativas del departamento dirigida por la funcionaria Yaneth Arias Martínez para la entrega oportuna de la evaluación de desempeño y seguimiento a provisionales I semestre del año 2021.

Con la circular No. S.A.60.07.01-00923 del 18 de agosto de 2021 se realiza campaña "Hábitos de vida saludable" el día 30 de agosto de 2021, conviviendo con el Covid. El día 01 de septiembre de 2021, prevención del sedentarismo. El día 03 de septiembre de 2021, manejo del riesgo cardiovascular. Estas capacitaciones se realizaron a través de la plataforma Webex.

Con la circular No. S.A.60.07.01-00552 del 19 de mayo de 2021 se realiza capacitación campaña "Utilización tiempo libre" el día 24 de mayo, taller de importancia de utilizar el tiempo libre con la salud mental. El día 25 de mayo taller importancia de cuidar nuestra salud cardiovascular. El día 26 de mayo rumbaterapia y taller de vida saludable. El día 27 de mayo estrategia 4x4 y salud bucal.

Con la circular No. S.A.60.07.01-00624 del 04 de junio de 2021 se realiza taller "liderazgo consciente". La capacitación se realizó el día 09 de junio de 2021 en el centro de convenciones de la ciudad de Armenia dirigido por el coach Jorge Sierra Alzate.

Con la circular No. S.A.60.07.01-00749 del 08 de julio de 2021 se realiza taller de prevención e identificación de situaciones de acoso laboral. Este taller es dirigido por la ARL POSITIVA el día 15 de julio de 2021 a través de la plataforma WEBEX.

Con la circular No. S.A.60.07.01-00813 del 21 de julio de 2021 se realiza taller virtual a través de la plataforma WEBEX a los estudiantes de grado 10, 11 y a los docentes y directivos docentes de todas las instituciones educativas del departamento del Quindío dirigido por el coach Jorge Sierra Alzate desde el día 02 de agosto hasta 24 de agosto de 2021.

CALIFICACIÓN = 100%

NOMBRE DEL INDICADOR

4. PROPORCIÓN DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO REALIZADAS

OBJETIVO DEL INDICADOR



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 13 de 15

Medir el porcentaje de funcionarios administrativos a los cuales se les aplicó Evaluación de desempeño.

FÓRMULA DE CÁLCULO

Número de funcionarios administrativos evaluados / Número total de funcionarios administrativos de la SED *100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

116 funcionarios administrativos evaluados / 117 funcionarios administrativos de la SED *100

$(116 / 117) * 100 = 99 \% \text{ Eficacia}$

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para la vigencia 2021 no se han realizado aun evaluaciones de los funcionarios administrativos, pero se tiene la evaluación definitiva del año 2020. En total de 108 funcionarios administrativos, 97 tuvieron calificación "muy alto", y 17 funcionarios tuvieron calificación "alto", 2 tuvieron calificación "aceptable". La evaluación de 1 funcionaria falta por cargar por problemas técnicos que fueron reportados a la CNSC sin recibir respuesta.

Periodo	Cedula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamiento	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Cedula Evaluador	Evaluador
2021 - 2022	41870788	GLORIA CLEMENCIA GARCIA MURILLO	01/02/2021	14/04/2021	98	14.58	MUY ALTO	98.3	15/04/2021	Cambio de evaluador	89007022	DIEGO FERNANDO MOSQUERA CANIZALEZ
2021 - 2022	24590114	LEYDI ADRIANA MARTINEZ LOPEZ	01/02/2021	14/04/2021	100	14	MUY ALTO	99	15/04/2021	Cambio de evaluador	89007022	DIEGO FERNANDO MOSQUERA CANIZALEZ
2021 - 2022	25017373	MARTHA INES GONZALEZ GIRALDO	01/02/2021	31/07/2021	93.9	10.38	ALTO	89.82	26/07/2021	SIN MOTIVO REGISTRADO	7531297	NESTOR JARAMILLO ARIAS
2021 - 2022	18389193	RUBEN DARIO LOPEZ POVEDA	01/02/2021	31/07/2021	100	14.67	MUY ALTO	100	01/08/2021	SIN MOTIVO REGISTRADO	8729246	JORGE HEL LOPEZ NUÑEZ
2021 - 2022	24582737	ADRIANA MILENA ARENAS VELEZ	01/02/2021	31/07/2021	100	15	MUY ALTO	100	01/08/2021	SIN MOTIVO REGISTRADO	41911055	LUZ ELENA ZAPATA JIMENEZ
2021 - 2022	7546150	FERNANDO MEJIA CASTILLO	01/02/2021	09/04/2021	100	12	ALTO	97	01/08/2021	Cambio de evaluador	41911055	LUZ ELENA ZAPATA JIMENEZ

Evaluación de desempeño

CALIFICACIÓN = 99 %

NOMBRE DEL INDICADOR

5. PORCENTAJE DE REINTEGROS Y / O AJUSTES EN LA NÓMINA

OBJETIVO DEL INDICADOR

Evaluar en porcentaje los reintegros y/o ajustes de nómina.

FÓRMULA DE CÁLCULO

Valor de reintegros y/o ajustes en la nómina mensual / Valor Total de nómina mensual *100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

$\$4.640.353$ de reintegros y/o ajustes en la nómina mensual / $\$30.726.937.102$ Valor Total de nómina mensual *100

$(\$4.640.353 / \$30.726.937.102) * 100 = 0.015 \% \Rightarrow 99.98 \% \text{ Eficacia.}$

Nota: al realizar la fórmula de cálculo del indicador, da como resultado 0.015%. Lo que nos indica que la

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 15

fórmula de cálculo para el indicador esta invertida y si se realiza como se encuentra en la ficha técnica daría un porcentaje muy bajo de cumplimiento, razón por la cual se invirtió en este seguimiento.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el segundo cuatrimestre de 2021 se realizaron pagos de nómina mensual para un total del cuatrimestre de \$30.726.937.102 y el valor de los reintegros o ajustes de nómina fue de \$4.640.353. Indica que la secretaria de educación tiene un nivel muy bajo de reajustes de nómina para este periodo.

MES	VALOR INGRESOS	VALOR RJ-RI	% RESPECTO INGRESOS
MAYO	\$8.615.870.111	\$0	0,07%
JUNIO	\$12.591.724.196	\$747.096	0,01%
JULIO	\$923.078.540	\$2.763.658	0,30%
AGOSTO	\$8.596.264.255	\$1.129.599	0,01%
TOTAL	\$30.726.937.102	\$4.640.353	0,32%

CALIFICACIÓN = 99.98 %

Para las 14 metas de la secretaria de educación, se realiza la siguiente semaforización para evaluar el cumplimiento en el primer cuatrimestre del año 2021.

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	# DE CUMPLIMIENTO INDICADORES
VERDE OSCURO	80-100	8
VERDE CLARO	70-79	2
AMARILLO	60-69	1
NARANJA	40-59	1
ROJO	0-39	1
AZUL	0 DATOS	1
TOTAL		14

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

De los 14 indicadores, 8 se encuentran en un nivel de cumplimiento muy alto, con un porcentaje 57.14%. 2 indicadores se encuentran en nivel alto, con un porcentaje de 14.28 %. Los demás indicadores con porcentajes de 7.14% se encuentran en las otras escalas del semáforo.

En el indicador atención al ciudadano, para el primer cuatrimestre se tuvo una calificación del 28.57%, evaluando las encuestas con calificación "excelente" o "bueno". Se había resaltado que era un porcentaje bajo de satisfacción al usuario, sin embargo para el segundo cuatrimestre el porcentaje subió al 47.5%, es un porcentaje aceptable, sin embargo se invita a la S.E.D. a seguir mejorando los procesos, atención, satisfacción para subir el porcentaje de eficacia en la atención de reclamos, ajustes, escalafones, etc.

En el indicador de planeamiento educativo, la secretaria de educación paso de ejecutar un 28% de recursos en el primer cuatrimestre de 2021 a tener un acumulado de 66,6% en el segundo cuatrimestre de 2021. Este porcentaje de ejecución es adecuado, teniendo en cuenta que por cada cuatrimestre se espera tener un 33% aproximadamente para llegar a la final de la vigencia a un valor cercano al 100%. Pero en el cumplimiento de metas, a pesar de tener una ejecución de recursos adecuado, el porcentaje es del 38.88% (metas por encima del 60%). Se espera en el siguiente cuatrimestre la consolidación de las metas ya que en algunas no se tienen avance o tienen un porcentaje bajo correspondiente a 17 metas en estado crítico.

El indicador de porcentaje de establecimientos educativos que presentan mejores resultados en sus procesos de evaluación no se puede evaluar en este cuatrimestre debido a que las pruebas externas se realizan una vez al año y para esta vigencia se realizaron en el mes de agosto. Se espera en el siguiente cuatrimestre tener el consolidado de las pruebas para evaluar su eficiencia.

RECOMENDACIONES



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 15 de 15

Se recomienda a la secretaria de educación presentar avances en las metas que se encuentran en estado crítico, ya que la ejecución de recursos es del orden del 66% y las metas del 38%. Estas metas quedaron aplazadas o programadas para el tercer cuatrimestre del 2021 por procesos de revisión y deberían tener avances importantes en el próximo periodo evaluado. El tema de la virtualidad afecto la ejecución de varias metas a principio de año, pero para el segundo semestre cambio a la presencialidad y con esto la normalidad en aspectos importantes dentro de las instituciones educativas para tal fin.

Es importante recordar que las evidencias requeridas por la oficina de control interno de gestión deben ser allegadas a tiempo y las fichas de los formatos F-PLA-46 deben estar debidamente diligenciadas para darle veracidad a la información en ellos registrada. Es por ello que se solicita que para el próximo seguimiento de indicadores correspondiente al tercer cuatrimestre de 2021 se proporcione toda la correspondiente a los indicadores de gestión.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	CD con evidencias de la secretaria de Educación

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Aplicar la metodología implementada para el cumplimiento de los indicadores de Gestión y reportar la información a tiempo para el siguiente seguimiento correspondiente a los indicadores de gestión del tercer cuatrimestre de 2021.	Enero de 2022	Líder del proceso de educación o enlace definido para el diligenciamiento de indicadores y envío de evidencias.	

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	
Carlos Andres Lozano Valencia	Contratista del Equipo Auditor-Oficina de Control Interno de Gestión.	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG